



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de las Concejales D.<sup>a</sup> Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP) y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE) y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.<sup>a</sup> Sara María Zamorano Conde (PP), D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D. Joaquín Padilla Joven (PP), D.<sup>a</sup> Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.<sup>a</sup> Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.<sup>a</sup> María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistieron el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) ni los vocales D. Roberto Verdugo Mota (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP) y D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid).

El Sr. Concejel Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de enero y felicita el año nuevo a todos los asistentes. El Sr. Concejel Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha, teniendo un especial recuerdo hacia Diana Quer.

**1. Lectura del Decreto de 15 de diciembre de 2017 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Popular, DISPONGO:

Primero.- Cesar a D. Juan Francisco García Fernández como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Segundo.- Nombrar a D. Iván David Stern Márquez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Tercero.- Nombrar a D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.



**2. Toma de posesión, en su caso, de D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Concejal Presidente agradece a Francisco García, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía su labor desempeñada en esta Junta y formula la pregunta de juramento o promesa, para dar contestación: "*¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado?*"

El Sr. Álvarez promete su cargo.

El Sr. Concejal Presidente le da la bienvenida a esta Junta Municipal y le desea mucha suerte en su nuevo cargo.

**3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017.**

El Sr. Concejal Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta.

El Sr. Esteban expresa que en el acta se dice que se recoge sucintamente las intervenciones del pleno y luego, desde nuestro punto de vista, se da una interpretación diferente al sentido de las palabras. Además, muestra su disconformidad con la inclusión de la diligencia de la Secretaria donde se aclaran las observaciones que se hacen sobre el acta de noviembre, ya que ocupan demasiadas líneas. El Sr. Esteban expresa que solicitará los audios de los plenos para comprobar lo que se expresa.

El Sr. Concejal Presidente solicita el sentido del voto a los grupos políticos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**4. Proposición nº 2017/1293834, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: Instamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que inste a la Comunidad Autónoma de Madrid a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en el menor tiempo posible, es decir, que se tomen las medidas necesarias para que los pacientes puedan ser objeto de las mismas en su hospital de referencia, en el caso de nuestro distrito el Hospital Infanta Leonor, con plazos inferiores a los actuales. En caso de no poder cumplir los parámetros anteriores, instamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que inste a la Comunidad Autónoma de Madrid a que se dote de los medios necesarios para que los pacientes puedan trasladarse a estos**



**centros médicos, sin que dicho desplazamiento suponga un trastorno para los pacientes o sus familias.**

La Sra. Escarmena expresa que la protección de la salud es un derecho para todas las personas y su protección y promoción una obligación para los estados y gobiernos, como así lo reconocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, la Constitución Española en sus artículos 43, 49 y 50, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) en su 51ª Asamblea Mundial de la Salud con el acuerdo "Política de Salud para Todos en el siglo XXI". Los recortes en el sistema madrileño de la salud han provocado un aumento sin precedentes de las listas de espera, tanto en intervenciones como en la realización de pruebas médicas. Continuando con un modelo privatizador de la sanidad, los centros de gestión directa de la Comunidad de Madrid han visto reducido su presupuesto, de los 29 centros de gestión directa, 23 han sufrido recortes en su presupuesto para 2017. Frente a esta reducción las derivaciones a los centros privados han salido beneficiadas: los "convenios con entidades privadas para asistencia sanitaria" suman 852 millones frente a los 816 de 2016. También los conciertos "para pruebas diagnósticas por imagen (utilizados para aliviar las esperas) se han multiplicado por seis (de 4 a 24 millones de euros). Pero no sólo aumentan las derivaciones a centros privados, también muchos pacientes son citados en centros médicos muy alejados de sus domicilios. Esta situación provoca graves trastornos en los pacientes y sus familias, ya que la urgencia de algunas de las pruebas a realizar, hace imposible el rechazo de la cita en estos centros con el consiguiente trastorno para el paciente debido al importante desplazamiento. Los vecinos de Puente de Vallecas se están viendo afectados por esta situación. Durante el año 2017, muchos vecinos y vecinas del distrito se han visto obligados a aceptar citas para realizar determinadas pruebas, sobre todo resonancias magnéticas, en los hospitales de Aranjuez, Coslada, San Fernando o Arganda, para reducir el tiempo de espera que, actualmente, es superior a los 8 meses en el Hospital Infanta Leonor, hospital de referencia del distrito. Esta situación supone importantes perjuicios personales y económicos para los pacientes que deben desplazarse a otros municipios para que les realicen dichos exámenes médicos. También ha subido la lista de espera media para realizar colonoscopias y gastroscopias, las listas de espera para las consultas de digestivos de más de un año o más de cinco meses para que los pacientes de psiquiatría puedan ser vistos en cualquiera de los centros de referencia del distrito. A eso hay que añadir que los quirófanos funcionan al 68% y por la tarde sólo de urgencias. La falta de personal y de camas provoca aumento de las listas de espera. Destacar la situación especialmente dura que se ha vivido este noviembre-diciembre pasados, donde las urgencias se vieron saturadas hasta el punto en que, hubo varias ocasiones con más de 50 pacientes a la espera de camas para ser ingresados. Debido a todo esto, presentamos esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que están a favor de la propuesta, comenta como le parece un poco raro que se inste varias veces a sí mismos para hacer algo.

El Sr. Onetti expresa que están totalmente de acuerdo con la iniciativa. Gran parte de esta iniciativa viene por la mesa de los foros locales y agradecemos el trabajo que está desempeñando.

El Sr. Esteban expresa que muchas de las afirmaciones que se han dicho aquí primero habría que cuestionarlas. En primer lugar, una de las partes que se indica es que si no se inste a la Comunidad de Madrid, posteriormente sea el área el que derive a esos pacientes, o articule un modelo para movilizar a esos pacientes, y me gustaría saber cómo se va a hacer y si va a suponer una duplicidad de competencias, porque esa tarea ya la está realizando la Comunidad de Madrid. Si un ciudadano tiene dificultades para trasladarse a su hospital de referencia, que en este distrito son dos: Infanta Leonor y Gregorio Marañón,



aparte de la libertad de elección que hay. Para la realización de una consulta o prueba diagnóstica específica, el profesional de atención primaria puede decidir la indicación de transporte sanitario no urgente, para la realización de la prueba o la consulta indicada. Este tipo de prestación está incluido dentro de la cartera de servicios del SERMAS, el servicio madrileño de salud, pudiéndose ser utilizada a criterio del facultativo por cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid. Cómo van a erradicar las duplicidades entre las dos administraciones, del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. De verdad piensan que la intervención del Área de Salud va a permitir que, con unos presupuestos que no están ni aprobados para el 2018, que ejerzan esa competencia, yo sinceramente tengo muchas dudas. Aparte de los centros de Buenos Aires, Campo de la Paloma, Entrevías, Federico Montseny, José María Llanos, Martínez de la Riva, Rafael Alberti o Vicente Soldevilla, cualquier ciudadano de la comunidad puede elegir el hospital que quiera, tanto en medicina de atención primaria como en el resto de medicina especializada. También es falso que el gobierno haya recortado en la sanidad, simplemente este año el presupuesto sanitario que se ha pactado con Ciudadanos, tiene un aumento de 3,08%, lo que significa 235 millones de euros. El gasto total de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria es de 7.870 millones de euros. Si tanto les molesta hospitales como el del Tajo o el de Aranjuez, me pregunto ya que miembros de su partido son gobierno en Castilla-La Mancha ¿por qué siguen derivando a castellano-manchegos a la atención de la Comunidad de Madrid? Representan más del 50% los ciudadanos que se mandan desde el gobierno del Partido Socialista y de Podemos de Castilla-La Mancha a Madrid, si sumamos todas las comunidades autónomas. Más de 11.000 personas al año. Creo que tienen un problema muy gordo que solucionar y no distraer la atención o intentar denigrar la sanidad pública de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Escarmena da la gracias a la mesa de sanidad porque esta propuesta es parte de ella y del gran trabajo que se está haciendo. Instamos al Área de Salud, Seguridad y Emergencias porque el trámite correcto para que se inste a la Comunidad Autónoma, que es quien tiene las competencias. No nos parece adecuado el tiempo que tienen que esperar algunos pacientes al traslado en ambulancias, teniendo un hospital como el Infanta Leonor. Es verdad que existe libre elección y si los pacientes se van a otros hospitales es porque la lista de espera del hospital de referencia, el Infanta Leonor y para algunas cosas el Gregorio Marañón, es exageradamente larga.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Escarmena expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

- 5. Proposición nº 2017/1301550, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: La campaña "Un alcorque vacío un árbol" instando al Área de Medio Ambiente a que proceda en la campaña de reposición de invierno de 2017 a 2018 a la plantación de árboles de alineación en todos y cada uno de los alcorques vacíos, con árboles de hoja caduca adaptados al cambio climático y en especial al microclima de Madrid.**



El Sr. Onetti expresa que esta iniciativa es fruto de la mesa de medio ambiente y huertos urbanos de los foros locales y desde este grupo les agradecemos el trabajo que están realizando. No es novedoso los alcorques vacíos en nuestro distrito, de hecho todos o casi todos los grupos aquí representados lo hemos traído alguna vez al pleno. Los árboles cumplen varias funciones primordiales, purifican el aire, reducen la contaminación, regulan la temperatura, la polución sonora, etc. Existen estudios que reflejan cómo la calidad del aire aumenta en calles arboladas donde la distancia entre ejemplares es menor entre sí, o donde las copas de los mismos llegan a tocarse formando un verdadero túnel. La función principal del árbol de alineación no es la ornamental, sino mejorar la calidad ambiental, por lo que presentamos esta proposición. Pedimos que se planten árboles de primera categoría no como los plantados el año pasado en Arroyo del Olivar frente al parque de Azorín, tal y como se recogen en los pliegos de condiciones. Por primera categoría nos referimos a árboles con un fuste recto, sin heridas, sin nudos. Ejemplo de los árboles plantados son los mostrados en estas fotografías.



1



2

La Sra. Martín-Sauceda expresa que el Ayuntamiento de Madrid sigue trabajando por revertir, en el menor plazo posible, la desastrosa situación que heredamos del Partido Popular en cuanto a la reposición de alcorques vacíos. Esta consistió en un sistemático incumplimiento con las replantaciones planificadas y nosotros intentamos revertirla dentro de las limitaciones que tenemos en los contratos. Actualmente tenemos que actuar sobre siete mil alcorques en la ciudad y paulatinamente vamos actuando. En Puente de Vallecas, en concreto, para la campaña 2017-2018, está prevista la plantación de 602 unidades en el Plan Ordinario y de otras 1.024 unidades en el Plan Extraordinario. Además se debe tener en cuenta que se clausurarán 457 alcorques, bien porque están muy próximos a fachadas, distancia menor de 2,50 metros, bien porque la distancia entre árboles de alineación sea inferior a 8 metros. Dado que ya se está realizando votaremos a favor.

<sup>1</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

<sup>2</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista



El Sr. Giménez expresa que les parece una proposición correcta y votarán a favor.

La Sra. Zamorano expresa que se alegran de que el partido socialista traiga esta proposición porque como bien han dicho, no es el único grupo que ha traído proposiciones de este tipo, haciendo hincapié en algunas aprobadas pero no llevadas a cabo. El pasado pleno de octubre presentamos una relativa a la poda de árboles del distrito, haciendo especial mención a los alcorques vacíos, que fue aprobada por unanimidad, pero en este pleno de enero el partido socialista vuelve a traer otra proposición sobre alcorques vacíos. En el pleno de enero de 2017 se trajo una proposición, por parte de nuestro grupo, sobre "un árbol una vida", que con una enmienda in voce del partido socialista se votó favorablemente por mayoría, a excepción de Ahora Madrid. La Sra. Zamorano pregunta si se ha dado publicidad a esta iniciativa y quizá si se hubiese informado a los padres de esta posibilidad muchos de los alcorques, ahora vacíos, no lo estarían. Sobre las acusaciones que se nos hace de que no cumplíamos cuando estábamos en el gobierno, hay una gran diferencia, ahora se manda una lista al 010 porque hay un árbol, directamente se corta el árbol y se enlosa el alcorque.

El Sr. Onetti da las gracias por el apoyo de los grupos. Me parece que está de más que el Partido Popular aproveche una iniciativa nuestra para decir todo lo ha hecho.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que todos los árboles que han sido podados han sido porque han tenido una enfermedad o una infección de galeruca del olmo y en lo que yo conozco ninguno se han enlosado.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**6. Proposición nº 2017/1301599, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instar a que en el menor tiempo posible y al margen del Plan de Seguridad, se haga un Plan Urgente de Recuperación, de las zonas más degradadas del distrito, con implicación de todas las administraciones.**

La Sra. Espinar pregunta qué es lo que entienden ustedes por urgente y qué necesitan que ocurra en este distrito para que el gobierno municipal actúe de una vez. No sé si se sienten tremendamente cómodos en la crítica y en la asamblea bizantina y no recuerdan que ahora están gobernando, que se indignaron hace tiempo pero ahora gobiernan y no es necesario que ahora sean los ciudadanos los que estén indignados. En el pasado pleno de diciembre el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobada por unanimidad para realizar un plan de actuación integral en el distrito de Puente de Vallecas, con atención especial a los barrios de San Diego, Numancia y Entrevías. Nuestra proposición contenía, al margen de las medidas de seguridad, los siguientes puntos: un plan de choque de limpieza del distrito, especialmente en el barrio de San Diego, calle Monte Igueldo, incluyendo la limpieza y el cerramiento de los solares abandonados; un aumento sustancial de las intervenciones de servicios sociales, con la



incorporación de más asistentes sociales y mayor intervención comunitaria; reparación del pavimento de las aceras; mejora y aumento de la iluminación; revitalización del comercio de proximidad; y una mayor dotación presupuestaria para el distrito de Puente de Vallecas aumentando las inversiones, ya que todas estas medidas necesitan del respaldo de un presupuesto adecuado y la consiguiente ejecución del mismo. Nuestro trabajo como oposición no se limita a proponer iniciativas, con ustedes en el gobierno resulta insuficiente. El Grupo Municipal Socialista va a hacer todo lo posible para sacarles de su parálisis gestora, este distrito necesita un gobierno que gestione que actúe y que tome medidas urgentes cuando la situación es urgente, como lo es ahora. Desde mi grupo exigimos que las actuaciones que tanto necesita este distrito se coordinen con las asociaciones y las plataformas vecinales. Los vecinos necesitan que los gobernantes asuman que tienen que gobernar y que gobernar es actuar y no teorizar ni regatear a la realidad. Esta Junta de Distrito debe ser el primer eslabón de una cadena que logre que el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el gobierno de la nación actúen coordinadamente, porque para que las acciones urgentes que hay que tomar prosperen es necesaria la participación de todos los actores implicados. Todas las proposiciones que ha presentado mi grupo, limpieza, intervención social, pavimentación, iluminación, revitalización del comercio, van encaminadas a recuperar espacios y dignidad para los vecinos. Estamos en política para mejorar la vida de la gente no para experimentar ideas u ocurrencias y olvidar las promesas hechas en campaña electoral. Lo primero es irresponsable y lo segundo es de muy vieja política. Según sus declaraciones y cito textualmente "la primera medida del gobierno municipal de Ahora Madrid fue encargar la redacción participada de un plan de regeneración integral" que por lo visto dos años y pico después se encuentra todavía en desarrollo. Lo que hoy vuelve a pedir el Grupo Municipal Socialista es que el gobierno de Ahora Madrid ponga ya en marcha el citado plan de regeneración integral y pedimos que gestione más y mejor porque no solo de intenciones vive el hombre. Necesitamos salir esta tarde con un compromiso firme y urgente que garantice a los vecinos que ustedes paliarán de forma inmediata la degradación y el abandono de muchísimos espacios públicos de nuestro distrito. Necesitamos una intervención inmediata, los vecinos de Vallecas están sufriendo las consecuencias de su inacción. Se lo están diciendo ellos, se lo estamos diciendo nosotros. Pedimos un plan integral, coordinado con todas las administraciones, para eso están en el gobierno, para eso les apoyó el Partido Socialista.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no estaba muy claro cual era el interés de la petición, pues si se pide lo que ya está aprobado por el Pleno del Ayuntamiento no hubiera cabido su inclusión en el orden del día. Además casi todo lo que usted ha dicho es falso, empezando porque lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid fue una proposición del partido socialista con una enmienda transaccional pactada con Ahora Madrid. La enmienda modificaba sustancialmente la proposición inicial, en la medida que se proponía a la Comunidad de Madrid un plan antidroga y hacía referencia a ese plan de regeneración del casco viejo de Puente de Vallecas, que se encargó, se rubricó después de un año de proceso participativo con las asociaciones y que en enero de 2017 se firmó con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y con la Asociación de Vecinos de Puente de Vallecas, cuyas medidas se están poniendo en marcha con cierta celeridad. El más importante es poner en marcha el plan de viviendas en solares vacíos, destinados a la construcción de 1.150 viviendas, con una inversión de 107 millones de euros, destinados a dinamizar el casco antiguo de Vallecas. Se ha puesto en marcha la casa del empleo. Se está reconstruyendo el edificio de Francisco Laguna, en pleno epicentro de los narcopisos, para que sea la casa del barrio. Además hay más medidas adicionales, que superan el plan de regeneración, que se están desplegando. Por ejemplo, se ha pedido una línea de microbuses para Monte Igueldo, a la Empresa Municipal de Transporte y al Consorcio Regional de Transportes. Hoy mismo se ha constituido la fundación Ángel Nieto, con la cual tanto la Alcaldesa, como yo mismo nos comprometimos a hacerles la cesión de suelo de un solar



confluyente en la calle Carlos Martín Álvarez con Martínez de la Riva, para que se instale la fundación que va a atender a víctimas de accidentes de tráfico y para albergar el museo Ángel Nieto. Queremos trasladar la oficina de atención al ciudadano, Línea Madrid, a la zona de Monte Igueldo y de San Diego. Estas medidas están siendo acompañadas con un refuerzo de la coordinación entre las diferentes policías, municipal y nacional, que ya se reúnen habitualmente. Ha mejorado la limpieza sustancialmente, la vigilancia policial, se han hecho inspecciones masivas de locales. Vamos a resolver y solucionar el problema de los narcopisos. Contamos con las entidades ciudadanas y con comisiones de seguimiento con las que nos estamos reuniendo periódicamente para supervisar cómo se está desplegando y cómo se está llevando a cabo el plan. Lo primero es derrotar el narcotráfico, los narcopisos, porque nos condiciona las posibilidades de desarrollo económico y social del casco histórico. Estamos gobernando y de manera acertada, hemos batido el récord de ejecución presupuestaria en Vallecas de su historia. Estamos haciendo las cosas que se tienen que hacer, que se tenían que haber hecho y con la participación de las entidades ciudadanas y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

El Sr. Giménez expresa que reciben de buen grado la propuesta y la firmeza del Grupo Socialista. 2,6% de obligaciones reconocidas en polideportivos en Puente de Vallecas, es lo que llevan reconocido y ejecutado a 30 de noviembre, creo que es un dato preocupante. Me recuerda mucho al gobierno del Grupo Popular, lo primero que hicieron ustedes al llegar al gobierno fue cambiar la acera de toda la avenida de la Albufera, que es lo que más se ve, pero se tendría que pasar por Ronda del Sur, Ramón Pérez de Ayala, etc. para ver cómo está el distrito por dentro. No entendemos como puede decir que están gobernando bien. Le pediríamos que este tipo de medidas se faciliten a los partidos por escrito para poder hacer un seguimiento.

El Sr. Esteban expresa que a ellos les hicieron llegar ese plan cosa que agradece al Sr. Concejel. Es un plan que ya se ha debatido aquí, porque el Grupo Popular trajo una iniciativa a la que el Partido Socialista se abstuvo porque el equipo de gobierno de Ahora Madrid les había dicho que ya habían redactado ese plan con las asociaciones de vecinos, con la FRAVM y me sorprende que el Partido Socialista descubra ahora que ese plan existe. Si el partido socialista quiere dirigir sus críticas contra sus ex socios de gobierno, no incluyan en la proposición un plan con las administraciones existentes, porque se ha basado el 80% del tiempo reclamando un plan que, o bien se ha aprobado en el Ayuntamiento de Madrid, o bien ya se ha aprobado en esta Junta Municipal con su abstención. Seamos serios y no vengamos a plantear planes que ya existen o que ya han reclamado el resto de grupos. No creemos que sea oportuno porque planes como los que plantea, como en servicios sociales, ya se ejecutan, desde la Comunidad de Madrid en el ámbito de San Diego tenemos el Centro Base 2 de Melquíades Biencinto. En el primer año de la legislatura de la Comunidad de Madrid, se aumentó el presupuesto de servicios sociales en más de 6,6%, hasta alcanzar los 1.475 millones de euros. Ese plan contemplaba la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021, para luchar contra viviendas ocupadas ilegales, porque puede haber víctimas de explotación sexual. También se contempla la estrategia de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid y el impulso de la agencia madrileña para la tutela de adultos, con dos medidas fundamentales, la aprobación del primer plan estratégico de la agencia madrileña para la tutela de adultos y el incremento del presupuesto un 36%, con respecto al de 2015. Se ha priorizado el apoyo a las familias más vulnerables a través de la renta mínima de inserción, si eso no les parece un plan desconocen la realidad del distrito y cómo se está trabajando por parte de las distintas administraciones o bien ha tratado de hacer política a base de una proposición que ya han presentado en otro sitio y que se nos tendrá que aclarar para la hora de la votación. La creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad y la Red de Atención a Personas con Discapacidad y Enfermedad Mental, con casi mil plazas. Se ha aprobado un plan de atención





integral de refugiados y la creación de la oficina de atención al refugiado que también afecta a zonas de este distrito donde puede haber mucha inmigración, como puede ser el barrio de San Diego y el de Numancia. El Sr. Esteban por falta de tiempo no puede detallar el conjunto de medidas y actuaciones que se han planteado incluido el aumento de los fondos para empleo, a cuyo plan el Ayuntamiento no se ha adherido.

La Sra. Espinar responde al Sr. Esteban que si no entiende nuestra proposición porque parte de lo que se propone lo está haciendo la Comunidad estaríamos en posiciones muy difíciles para entendernos. Al Sr. Pérez le digo que estoy hablando de un plan urgente de recuperación de aquellas zonas más degradadas, no estoy hablando de un plan de seguridad ni de los narcopisos. Mi grupo ha instado a la Comunidad, a la Delegación de Gobierno. Yo le he leído el literal de la proposición que llevamos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y una enmienda transaccional a una proposición del partido socialista no la hace su proposición. Para que entienda lo que estamos proponiendo, la colonia del Alto del Arenal se trajo a este pleno por el Grupo Municipal Socialista, se pidió que se quitaran bancos, se pidió que se diera luz, todo se entendió y era perfectamente factible, se fueron a hacer pruebas a la colonia y al final no se ha hecho nada. Para que este distrito sea seguro hay que empezar con las podas, con la iluminación, con los bancos, etc. Ustedes vinieron para escuchar a los vecinos y les pedimos que lo hagan. Si queremos tener un barrio más seguro también es necesario hacer un barrio más habitable. La Sra. Espinar expresa que tanto Ciudadanos como el partido socialista no tienen conocimiento de ese plan.

El Sr. Concejil Presidente expresa que ese plan fue presentado públicamente y fue expuesto incluso en los medios de comunicación y se ha explicado en este pleno reiteradamente. Usted tiene "un lío de bigotes" en el Ayuntamiento de Madrid, nos proponen otro plan de regeneración urgente en la Junta Municipal de Puente de Vallecas, aclárense, porque tengo la sensación que quieren una cierta notoriedad a costa de los problemas que tiene este barrio y de las personas que estamos tratando de sacar soluciones a los problemas. Nos dicen que quieren un plan urgente de las zonas degradadas, no hemos conseguido saber todavía qué es lo que se quiere, es decir, si desde el punto de vista del trabajo social o de vivienda social. Si se refieren es que insistamos en lo que hemos aprobado todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Madrid, no hay ningún problema ya que hay una batería de medidas muy importantes, las que ustedes han propuesto y la que nosotros hemos añadido con la enmienda transaccional que pactamos con ustedes. Si se propone refrendar el plan aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid no podría entrar en el orden del día por estar ya debatido, si se propone otro plan nosotros tendríamos que votar en contra por ser leales con los compromisos que adquirimos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejil Presidente expresa que queda rechazada por mayoría.

**7. Proposición nº 2017/1302868, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: En la calle Perelada, entre**



**los números 4 y 6, existe una señalización vertical que indica el prohibido aparcar debido a que es un paso de emergencias, no estando así señalizada la calzada y no estando la acera rebajada, dificultando el acceso de los vehículos de emergencias. Por ello, instamos al órgano correspondiente a que se realicen los estudios oportunos y ejecución de las obras adecuadas para la debida señalización de dicho punto y con ello mejorar la seguridad y la movilidad de los vecinos que allí viven.**

El Sr. Stern muestra un plano de la zona a los asistentes. Hay un conjunto de residencias del año 2008, con ocho portales donde viven unas cien personas. En la calle Perelada existe ese acceso para vehículos de urgencia, pero solo existen las señales, no así el rebaje de la acera. Por todo ello presentamos esta proposición para mejorar la accesibilidad y movilidad de las personas.

El Sr. Gañán felicita el año a todos los asistentes. Ya se ha hablado de otros temas referentes a la colonia indicada en la proposición. Esta colonia es propiedad de la Agencia de la Vivienda Social, antes IVIMA, y se encuentra dentro del API 13.03 "Alto del Arenal". La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó recientemente el proyecto de urbanización del área de planeamiento incorporado, promovido por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en el Distrito de Puente de Vallecas, con expediente 711/2007/14669. En este expediente se ha proyectado la urbanización de la zona, teniendo contemplada la remodelación de dicha acera adecuándola a normativa. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se haga.

La Sra. López del Arco expresa que los problemas de esa colonia ya los hemos traído a este pleno el Grupo Municipal Socialista. Está muy bien que lo traigamos todos para que así pueda resolverse definitivamente. Recuerdo al Sr. Concejal que los bancos es necesario que se retiren ya que se les da otro uso que provoca molestias a los vecinos.

El Sr. Esteban expresa que si no ha entendido mal hay un informe técnico y es algo que ya se ha debatido en otro pleno. Saluda a los representantes de la asociación de vecinos que nos acompañan. En su momento nos comprometimos con la iniciativa para intentar dar solución al tema de la luz y vamos a votar a favor de esta iniciativa.

El Sr. Giménez agradece a todos los grupos su apoyo. Todos hemos traído la propuesta, pero como no se realiza la hemos tenido que volver a traer.

El Sr. Gañán expresa que hemos explicado el procedimiento que como bien saben ustedes es un tema burocrático entre dos administraciones, se ha aprobado y se hará en la mayor brevedad posible.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.



- 8. Proposición nº 2017/1302869, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: La Asociación de Paraplégicos con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid es la entidad que representa al colectivo de personas con lesión medular, en defensa de sus derechos y necesidades en todos los ámbitos dentro de la sociedad. En conjunto con la Fundación del Lesionado Medular (FLM) es un referente en el distrito para las personas que cada día acuden allí para realizar sus ejercicios de rehabilitación integral para que puedan lograr la plena participación en la sociedad, motivando así un cambio social. Estas personas nos hacen llegar 19 puntos del distrito, que adjuntamos en esta propuesta, que imposibilitan su accesibilidad, existiendo lugares con poca accesibilidad y en algunos casos poniendo incluso su seguridad en peligro. Por ello, instamos al órgano correspondiente a que se realicen los estudios oportunos y ejecución de las obras adecuadas para la debida señalización de dichos puntos y con ello mejorar la seguridad y la movilidad de las personas**

El Sr. Giménez expresa que la Fundación de Lesionados Medulares (FLM) es una entidad sin ánimo de lucro creada en Madrid en 1997. Los socios de la Asociación de Paraplégicos y Personas con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid se percatan del vacío de recursos integrales existente, tras el periodo hospitalario para las personas con lesión medular. Así surge esta fundación, cuyo objetivo es dar opciones mediante servicios de rehabilitación integral para que puedan lograr la plena participación en la sociedad, motivando así un cambio social. Actualmente es una entidad innovadora de referencia a nivel internacional y cuentan con un centro de rehabilitación, un centro de día y un centro residencial, estrechamente ligados a los modelos, que desde la Comunidad de Madrid, se desarrollan para la atención de las personas con discapacidad física y gravemente afectadas. La FLM, única en España en su ámbito de actuación, comienza su andadura en 1997 en este distrito. Su misión es mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas afectadas por lesión medular, ofreciendo servicios de rehabilitación integral, con el objetivo de dar opciones para que estas personas puedan lograr la plena participación en la sociedad. Por ello, nuestro distrito tiene que estar lo suficientemente acondicionado y preparado para que todos estos usuarios, que allá acudan, lo puedan hacer en buenas condiciones sin poner en riesgo su seguridad. Ante este nuevo reto, nuestro distrito merece abordar el tema de la racionalidad para ejecutar bajo una demanda una adecuada planificación, coordinación, participación e información esta nueva oportunidad, y convertir a Vallecas en una ciudad inclusiva y accesiblemente universal, garantizando un adecuado diagnóstico de las infraestructuras y equipamientos, pero no debemos olvidar las previsiones de evolución demográfica y del envejecimiento de la población, perdiendo capacidad de relación con un entorno hostil y no preparado para realizar normalmente sus actividades diarias. En definitiva estas personas nos traen 19 puntos en el distrito que precisan de la atención de todos, para que los mismos puedan acceder al centro en condiciones óptimas y no poniendo en riesgo su seguridad y encontrándose con numerosas barreras. Ya trajimos una propuesta para que pusieran un ascensor en el metro de Portazgo o Buenos Aires y todavía no se ha ejecutado.

El Sr. Gañán expresa que le consta que esta asociación se ha reunido con el Sr. Concejal, analizando la problemática de la zona cercana a la asociación, llegando al acuerdo de comunicarle todos los problemas que haya y esta Junta los escuchará. El distrito de Puente de Vallecas dispone de una superficie de acera superior a 1.039.000 m<sup>2</sup>, de un total superior a 21,6 millones en la ciudad de Madrid. Nuestra ciudad fue la segunda en España en disponer de ordenanza sobre supresión de barreras en las vías y espacios públicos, aprobado el 31 de octubre de 1980. Esta larga tradición de consideración y atención en materia de accesibilidad a todas las personas ha permitido disponer de un entorno de



cultura de accesibilidad, con independencia del hecho de tratarse de una ciudad extensa, con áreas antiguas, densas y consolidadas en diferentes periodos históricos, en los que la accesibilidad, con los niveles actuales, era un requisito inexistente. En los últimos años se ha mejorado considerablemente la accesibilidad en nuestro distrito, no obstante, aún falta mucho por hacer. Muchos de los problemas vienen derivados por el estado del pavimento y los conflictos existentes entre la movilidad peatonal y la vehicular y la mejora de la señalización táctil y las barreras arquitectónicas en el metro de cercanías. Este ayuntamiento tiene el compromiso de seguir avanzando en mejorar las condiciones de accesibilidad. A lo largo de este año entidades que trabajan con personas con diversidad funcional entregaron al ayuntamiento sus propuestas, muchas de las cuales habían sido ignoradas por años por las corporaciones del Partido Popular. Esta corporación municipal, a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ha puesto en marcha un plan en materia de accesibilidad en la capital, como complemento a esta iniciativa se ha editado un manual que hace las veces de código de buenas prácticas que ha sido entregado a sus técnicos de urbanismo para que todas las actuaciones que se acometan, eviten barreras arquitectónicas. Desde este ayuntamiento somos conscientes de la gran cantidad de obras que faltan por acometer. La guía recoge veinte ítems, que van desde la circulación por aceras hasta el desplazamiento vertical, con diferentes consideraciones para diseñar espacios públicos, cien por cien accesibles. El manual incluye una serie de acciones que ya se han puesto en marcha, para que sirvan como guía a la hora de perfilar proyectos futuros. Los nuevos viarios y espacios públicos de urbanizaciones para ser recibidas por el ayuntamiento, deben incorporar los criterios actuales de urbanización inclusiva y están incluidas en la normativa sectorial y que responden a los criterios actuales de promoción de la accesibilidad. Las actuaciones de mejora y transformación de pavimentos y espacios públicos se realizan sin barreras. Todas las actuaciones de conservación colaboran con independencia de su dimensión en suprimir o subsanar las barreras en el ámbito de su intervención. Las incorporaciones de nuevos elementos urbanos de servicio público tienen en cuenta los criterios de accesibilidad inclusiva. Desde febrero se han ido ejecutando estas obras de accesibilidad. Los centros en los que se ha actuado o en los que se está pendiente de actuar en Vallecas son, los centros deportivos municipales Alberto García, Entrevías, Puente de Vallecas y Palomeras, los centros culturales Alberto Sánchez y Lope de Vega, los CEIP Eduardo Rojo, Javier de Miguel, Madrid Sur, Giner de los Ríos, Palomeras Bajas, Agustina Díaz, Mesonero Romanos, Tolosa Latour, La Rioja, Aragón, Fray Junípero Serra y Virgen del Cerro, en el instituto Puerto Balbarán y en los centros de mayores de Entrevías y Pablo Neruda. En los próximos años seguiremos actuando en el resto del patrimonio municipal del distrito, no obstante, también recordarle a todos que en los presupuestos participativos, que se aprobaron por parte de todos ustedes para el 2018, hay un apartado de 500.000 euros para mejoras de asfalto y accesibilidad.

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista durante muchas legislaturas ha traído este problema a esta Junta Municipal y no se ha adelantado mucho. Todos esos problemas a lo largo de los años los hemos ido hilando, pleno tras pleno, y esperemos que algún día empiece a mejorar algo. También hemos hablado de la accesibilidad en las dos estaciones de Buenos Aires y Portazgo. Lo deseable es que empiece cuanto antes a mejorar todo.

El Sr. Rivas expresa que su grupo municipal está concienciado con los problemas de las personas con movilidad reducida y trabaja para eliminar, paliar o buscar soluciones a las barreras físicas con que se encuentran con el objetivo de facilitar la vida a los ciudadanos en particular y de todos en general. Cabe recordar que cualquiera de nosotros o de nuestros allegados podría verse en esta situación, de manera temporal o irreversible. Por ello, desde este grupo, queremos seguir trabajando en esta línea, facilitando la vida y el tránsito de todos los vecinos, en especial de aquellos con especiales dificultades, en ocasiones



sobrevenidas. Por ello, solicitamos y solicitaremos al ayuntamiento que realice aquellas acciones que le sean posibles y en las que sea competente para facilitar el tránsito de personas con movilidad reducida. Algunos de los puntos a los que se hace referencia son propiedad privada, comercios, por lo que esta institución verá limitada su acción, pero en todos aquellos puntos en los que se pueda actuar creemos que se debería hacer. Respecto a la estación de metro de Portazgo, en el mes de noviembre la Comunidad de Madrid comunicó que se iban a invertir 7,7 millones para instalar dos nuevos ascensores y dos pequeños vestíbulos, para mejorar su accesibilidad.

El Sr. Giménez expresa que en la Comunidad de Madrid tienen el apoyo de Ciudadanos para hacer accesible las estaciones de metro a las personas con movilidad reducida. Sr. Gañán, nos ha vendido muchas cosas pero los presupuestos no han salido todavía este año.

El Sr. Gañán recuerda que cuando hubo el cierre de la línea 1 de metro, este grupo de gobierno junto con el partido socialista y las entidades ciudadanas pidieron mejor accesibilidad en todos los sitios donde no había ascensores, detectamos que en Buenos Aires no se podía realizar por un problema del subsuelo y que en Portazgo se iba a plantear hacer. Pero es un tema que tenemos con la Comunidad de Madrid que es de quien depende el metro de Madrid.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**9. Proposición nº 2017/1302876, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: En la calle Perelada la velocidad de los vehículos es excesiva poniendo en peligro la seguridad de los vecinos que por ella transitan. Por ello, instamos al órgano correspondiente que se realicen los estudios oportunos y, en su caso, los trabajos oportunos para reducir la velocidad de los vehículos.**

El Sr. Stern muestra el mapa del punto 7. En esta zona los vehículos van con una velocidad excesiva. Sería útil no solo un badén sino también un paso de peatones, para desmotivar la velocidad excesiva y aumentar la seguridad de las personas. En el mapa se muestran solares vacíos que en su momento se habían planteado construir nuevas viviendas, no se como estará ese proyecto, pero al haber espacio ociosos que se pueden utilizar, vendría más gente y el paso de peatones sería más utilizado.

El Sr. Gañán reitera que este es uno de los aspectos del punto nº 7, y expresa que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible informa que se toma nota de lo solicitado y se procederá a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en ese enclave.

La Sra. López del Arco expresa que su grupo ha comprobado todos esos problemas en esa colonia por lo que me reitero en lo dicho en el punto siete y vuelvo a recordar que hace falta que quiten los bancos citados. Que todo se pueda empezar cuanto antes mejor.



El Sr. Esteban expresa que ustedes solicitan el estudio para la calle Perelada pero en la calle San Feliú de Guixols sería más necesario por haber colegios y formarse dobles filas de aparcamientos a la entrada y salida de los colegios. La calle Arenas de Iguña quizá necesitaría más ese estudio que la calle Perelada, porque esta última es angosta y planificar un badén para los vecinos supondría más molestias para los vecinos, pues la amortiguación se expande hacia las viviendas laterales. La calle de la Escala necesitaría un asfaltado, por lo que no solo la calle Perelada, sino el conjunto del entorno, debería ser objeto de ese estudio, ya que si no, nos tendríamos que abstener.

El Sr Giménez expresa que ellos se limitan a la petición vecinal, aunque es cierto que badenes se necesitarían en más zonas del distrito, hay montones de escuelas desprotegidas. No entiendo cómo pueden abstenerse, todos conocemos los problemas pero tenemos que dar soluciones.

El Sr. Gañán expresa que está muy bien el planteamiento que ha hecho el Grupo Municipal Popular pero se podría presentar como proposición en otro pleno.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**10. Proposición nº 2017/1302878, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a incluir en el plan de asfaltado de calles del ejercicio 2018 la sustitución del adoquinado por asfalto de las calzadas que así continúan en el distrito de Puente de Vallecas, y especialmente al arreglo urgente de las calles de Robles, Cerro de Garabitas, María Bosch y Antonia Calas, en el barrio de San Diego, que se encuentran en muy mal estado de conservación.**

El Sr. Álvarez expresa que sabiendo de las ventajas que ofrece el adoquinado respecto del asfalto, proponemos su sustitución en el distrito de Puente de Vallecas, porque entendemos que dichas ventajas quedan realmente neutralizadas dado que las calles donde se ubican no son las más idóneas. Como ventajas destacamos las medioambientales, la rentabilidad económica tanto en su instalación como como en su mantenimiento y la seguridad respecto al tráfico rodado. Pero lo cierto es que el mantenimiento de estos pavimentos viene siendo muy deficiente, porque dicha ventajas quedan fuera de sentido. La falta de mantenimiento hace que estas calles adoquinadas constituyan más una molestia para los vecinos que una ventaja en sí misma, hace que el suelo esté muy hundido, que se acumulen basuras entre los adoquines, que se generen grandes charcos de agua, y lo peor, que el supuesto recorte del tiempo de frenada en los vehículos tiene el efecto contrario como por ejemplo en la calle Sierra de Alquife. En la propuesta especificamos la calle de Robles, una de las más transitadas para que los vehículos alcancen la M-30 y la calle Antonia Calas es una de las principales de acceso al distrito desde la M-30, y su deficiente estado genera todas las molestias aludidas, a las que habría que añadir el molesto ruido de los vehículos. Por todo ello creemos que se deberían tener en cuenta estas características de este distrito y se proceda a su sustitución por asfalto. Los técnicos expertos recomiendan la colocación de



adoquinado en zonas de poco tráfico rodado o en las que aporta algún valor estético, que no son las circunstancias que aquí se exponen.

El Sr. Gañán presenta una enmienda in voce para que se realice un estudio.

El Sr. Esteban expresa que las enmiendas in voce se deberían plantear antes del inicio del debate.

El Sr. Concejal Presidente, consultado a la Sra. Secretaria, expresa que se entiende que el debate empieza cuando termina de plantear la proposición el grupo proponente.

El Sr. Giménez acepta la enmienda in voce.

El Sr. Gañán expresa que el planteamiento es razonable porque el deterioro que sufre la pavimentación de las calles a día de hoy es fruto del modelo de conservación impulsado por la corporación anterior, que conllevó la reducción de casi un 40% de inversión en conservación de vías públicas y la eliminación de las tradicionales operaciones asfalto y aceras. La vida media útil del pavimento de calzadas es de unos 15 años y el de las aceras entre 20 y 25 años, por ello es preciso, más allá de las labores puntuales de conservación, renovarlos una vez cumplidos esos periodos, si se quiere obtener un estado óptimo de conservación. En 2017 en nuestro distrito, dentro de la operación asfalto, se actuó en las siguientes calles: Cardeñosa, Cerro de la Alcazaba, José Paulete, Josefa Díaz, Castalia de Vallecas, Pedroches, Ruidera, Santa Rafaela María del Sagrado Corazón y Timoteo Pérez Rubio. El volumen de calles a mejorar es alto y por ello hay que priorizar las actuaciones de acuerdo al presupuesto y al grado de deterioro, para ello esta Junta Municipal siempre ha escuchado los planteamientos de la mesa de urbanismo del foro local y de acuerdo con ella se elaborará la propuesta definitiva para enviar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, entre ellas estarán las calles objeto de esta proposición y la propuesta de sustituir el adoquinado por asfalto debe ser objeto de un estudio por parte del Área. En 2018 se tiene previsto la sustitución del adoquinado por asfalto en la calle Sierra de Alquife. Para futuras actuaciones la calle Robles, y el resto dentro del estudio que se plantea.

La Sra. Ruiz expresa que apoyarían la proposición si se optara por mantener el adoquinado, por varias razones, es más económico y más ecológico, haciendo una importante mejora en la calle Sierra de Alquife. Las razones expuestas por el Sr. Álvarez nos han llamado la atención, nosotros estamos más a favor de mantener el adoquinado, entre otras razones porque mantiene las características propias de las calles antiguas, todas las capitales de Europa mantienen su adoquinado y con ello su carácter, con independencia de que se realice un estudio al respecto

El Sr. Rivas expresa que una vez más los grupos de la oposición se ven obligados a traer a este pleno el problema del asfaltado y adoquinado de este distrito. Esto muestra el estado de abandono al que nos vemos sometidos. La actual corporación quizá pretende que nos demos al desaliento, pero no va a ser el caso. Los vecinos que mes tras mes se acercan a nosotros para relatarnos sus casos y denunciar la situación de las vías que transitan. Como vocal y como vecino pediría al Ayuntamiento de Madrid y a esta Junta Municipal, representados en la figura de su Concejal Presidente, que hagan caso al viejo lema latino *facta non verba*, menos artificio, menos publicidad, menos red clientelar y más acudir donde lo necesitan los vecinos de todo signo político. Hago más las palabras dadas por la Concejala socialista Mar Espinar, ustedes Ahora Madrid están gobernando, hagan, realicen, ejecuten, con una salvedad, se ponía ella en la oposición y me gustaría recordarle que le puso a usted ahí, pues "sin Carmona no hay Carmena". Menos ruido y más nueces, menos salir en los medios por polémicas inútiles e innecesarias, creadas desde cero, y más atender



a las necesidades de los vecinos, es por ello que me gustaría regalarle al Concejal Presidente una pirámide de necesidades de Maslow, que a buen seguro conoce, ha estudiado pero que desde luego se le ha olvidado. Por favor, atienda a las necesidades básicas y cuando estén lo suficientemente cubiertas vayan subiendo peldaños, todos se lo agradeceremos. Como hemos visto en el punto ocho, es básico para todos nosotros movernos en libertad, término que igual no le termina de convencer pero que es la cualidad que diferencia a los seres humanos del resto de la fauna. Hay una canción de Juan Gabriel cuya estrofa me gustaría dedicarle "a todo dice que sí, a nada dice que no, los ve como un pasa rato, y luego les dice adiós". Se puede engañar a muchos, poco tiempo o a pocos, mucho tiempo.

El Sr. Concejal Presidente agradece sus cariñosas palabras y su recuerdo a Juan Gabriel y la magnífica pieza de oratoria que acaba de dedicarnos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Rivas expresa que no van a emitir voto.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Se aclara por la Señora Secretaria que el voto del Grupo Municipal Popular se considera abstención.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría con la enmienda in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *Instar a la autoridad competente a incluir en el plan de asfaltado de calles del ejercicio 2018 un estudio para la sustitución del adoquinado por asfalto de las calzadas que así continúan en el distrito de Puente de Vallecas, y especialmente al arreglo urgente de las calles de Robles, Cerro de Garabitas, María Bosch y Antonia Calas, en el barrio de San Diego, que se encuentran en muy mal estado de conservación.*

**11. Proposición nº 2017/1306918, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio técnico para la mejora de la ubicación de la parada de taxis supuestamente ubicada en la avenida de la Albufera 285, para facilitar el acceso de taxis a la misma, mejorando así el apoyo al transporte público de los familiares, pacientes del centro de especialidades de Federica Montseny y de los demás usuarios del servicio.**

El Sr. Padilla expresa que la proposición que traemos desde nuestro grupo es fruto de observar que en la avenida de Rafael Alberti, semiesquina con la avenida de la Albufera, existe una parada de taxis, según la página web del Ayuntamiento figura en la avenida de la Albufera 285, cosa que no es correcta ya que está situada en la avenida Rafael Alberti en dirección a la calle San Claudio. Esta parada fue destinada principalmente para dar servicio a los usuarios del centro de especialidades de Federica Montseny, pero en la actualidad sirve como estacionamiento habitual para vehículos particulares. Si dicha parada fuera situada en la avenida de la Albufera en dirección a la M-30 o en la misma avenida Rafael Alberti, pero en dirección contraria a la actual, sería de mayor utilidad, tanto para los usuarios del centro de especialidades como para cualquier otro usuario, ya que estaría en mejor dirección para aquellos pacientes que son derivados al hospital Infanta Leonor,





haciéndola a su vez más atractiva para los profesionales del sector, ya que es una zona con gran afluencia de público, debido al centro de especialidades, salida del metro, y la confluencia de varias líneas de autobús. Además facilitaríamos a los profesionales su trabajo evitándoles la situación de tener que estar en las esquinas de dicho centro, con el riesgo que eso les lleva a ser multados y tener que dar vueltas a la zona. Con esta reubicación ganarían los usuarios del centro, demás usuarios, los profesionales del taxi y la circulación en general, por lo que solicitamos un estudio técnico para la mejora de su ubicación.

El Sr. Maté expresa que no tenemos ningún inconveniente en que se realice ningún estudio, si bien en este caso desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras en relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para el pleno del 10-01-2018, se informa que la reserva de espacio para parada de Taxi, se encuentra en el lugar más cercano posible al Centro de Especialidades Federica Montseny. Los dos lugares propuestos aumentan las distancias a dicho Centro. La reserva se estudió en el año 2015, observando una falta de servicio por parte de los Taxistas, por ello se redujo de seis plazas a dos plazas y con horario limitado de 9 a 21 horas. No obstante se envía esta observación a la Subdirección General de Regulación de la Circulación y del Servicio del Taxi, para que valoren las dos localizaciones propuestas o aspectos que mejoren la accesibilidad a usuarios. Reitero que no tenemos inconveniente en que se realice un estudio y votaremos a favor.

El Sr. Giménez expresa que están a favor de la proposición.

La Sra. López del Arco expresa que vive por la zona y jamás ha visto un taxi ahí parado. Sería beneficioso para los usuarios y sería conveniente hacer un estudio.

El Sr. Padilla expresa que esta proposición viene dada porque la parada no está dando el resultado que se debe y solo sirve para vehículos particulares. Respecto a lo dicho por Ahora Madrid, aunque es la zona más cercana a Federica Montseny no hay ningún profesional del taxi que pare, por su poca utilidad.

El Sr. Maté reitera que no se oponen a que se realice ningún estudio y recuerda que sólo es parada limitada de taxis de 9 a 21 horas, por lo que el resto del tiempo pueden aparcar vehículos privados

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**12. Proposición nº 2017/1307010, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitar al área correspondiente que realice un plan integral para que se subsanen las deficiencias de la pista de fútbol de la calle Ramón Pérez de Ayala 60, procediendo a la sustitución o reparación de los elementos que lo necesiten y a la limpieza de dicha pista.**



La Sra. Jiménez presentan una enmienda in voce para eliminar de la proposición “que realice un plan integral” ya que consideramos que un plan integral no se puede circunscribir a una sola pista.

El Sr. Esteban acepta la enmienda in voce.

El Sr. Padilla expresa que tras visitar la pista deportiva indicada, se puede observar que hay un par de porterías y un anclaje para estacionamiento de bicicletas, las cuales debido al mal estado de mantenimiento, no cumplen muy bien la función para la que fueron destinados. Las porterías, aparte de su mal estado, a una de ellas le falta una pata con el peligro que conlleva. El estado del campo es un poco deficiente. El soporte de estacionamiento para bicicletas se encuentra en mal estado, por golpes recibidos, haciendo muy difícil su función y solicitamos que se subsanen dichas deficiencias.

La Sra. Jiménez expresa que hemos visitado las canchas al igual que los servicios técnicos de la Junta y después de hacer un examen minucioso de las mismas y se ha notificado a la empresa de mantenimiento para que se realice una revisión y una adecuada conservación, estos déficit a veces vienen derivados por causas de vandalismo. En caso de ser necesario serán retirados aquellos elementos que pudieran ocasionar peligro para las personas, tales como las porterías de fútbol. Desde la Junta de Distrito se han evaluado todos los elementos que concurren en estas instalaciones y en su entorno para realizar su verdadera necesidad y se está procediendo a subsanar todas las deficiencias que puedan encontrar.

El Sr. Giménez expresa que están de acuerdo con la propuesta y votarán a favor.

El Sr. Gascón expresa que están totalmente a favor de la propuesta y de que se subsanen de forma eficaz todos los deterioros existentes en la pista.

El Sr. Padilla expresa que le gustaría adjuntar unas fotografías al acta para que se vea el estado en el que está y agradece a todos los grupo su apoyo.



La Sra. Jiménez expresa que desde el Grupo Municipal Ahora Madrid ha sido una apuesta el apoyo al fomento del deporte base y por ello se han procedido a reparar y a adecuar las instalaciones deportivas que están en nuestro barrio y debemos reconocer ese trabajo que se está realizando desde la Junta Municipal de Distrito.

<sup>3</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular.

<sup>4</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad con la enmienda in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *Solicitar al área correspondiente que se subsanen las deficiencias de la pista de fútbol de la calle Ramón Pérez de Ayala 60, procediendo a la sustitución o reparación de los elementos que lo necesiten y a la limpieza de dicha pista.*

**13. Proposición nº 2017/1307123, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un Plan Integral en el entorno de la avenida de Entrevías y Puerto de Balbarán, en el entorno de la Estación de Asamblea-Entrevías, que realice las reparaciones oportunas manteniendo un estado de limpieza íntegro que contemple la poda del arbolado y la instalación de elementos de mobiliario urbano para depositar, en los puntos destinados al mismo, la basura y otros elementos susceptibles de ser eliminados.**

La Sra. Martín-Sauceda presenta una enmienda in voce para sustituir "un plan integral" por "una intervención".

El Sr. Esteban acepta la enmienda in voce. A la salida de la estación Asamblea-Entrevías nos podemos encontrar pintadas, adoquines que producen barreras arquitectónicas y cristales en unas condiciones que no son las óptimas o faltan árboles. El barco, que ha sido objeto en este pleno, instalado a la salida de la estación y que se comprobó que el tobogán tenía un agujero. Son problemas que hay que ir solucionando, incluso faltan tablas y pueden conllevar un peligro para los niños que están allí, ya que algunas tienen clavos. Faltan las canastas de las basuras, optándose por poner directamente bolsas de basura atadas a los bancos, que no son las mejores medidas que se pueden plantear para esa zona. Si hablamos del tema del arbolado, desde nuestro grupo ya hemos recalado que falta arbolado en los maceteros y en los lineales y laterales de la calle Puerto Balbarán, consideramos que se debería hacer un plan para que se mantenga todo ese entorno en óptimas condiciones, por ser un lugar emblemático del distrito. Estamos en un momento que creemos bueno para que se realicen este tipo de actuaciones, porque en unos cinco meses vendrá el buen tiempo y muchos de los vecinos de nuestro distrito acudirán a disfrutar de esa parte tan emblemática. Esperamos el apoyo del resto de grupos para que se realice este tipo de actuaciones.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que en estos días se ha procedido a la reparación de la pérgola instalada en la estación de Renfe y en los próximos días se realizará un control exhaustivo del mobiliario urbano próximo a la estación de cercanías de Asamblea de Madrid con el objeto de evaluar posibles deficiencias y falta de reposición de elementos de mobiliario, prestando una atención especial a las papeleras. En la actual campaña de plantación 2017/2018, está prevista la reposición de arbolado en la calle Puerto de Balbarán en la zona indicada. Actualmente no se detecta una necesidad prioritaria para la poda de arbolado, por lo que se estudiará para actuaciones futuras.



El Sr. Giménez expresa que se muestra sorprendido porque hace un mes el columpio de Entrevías no tenía clavos, estaba en perfecto estado, los técnicos decían que estaba muy bien, y ahora muestra una fotografía el Grupo Municipal Popular donde se aprecia un clavo. El Grupo Socialista trajo el pleno pasado el mismo columpio, también con deficiencias, y ahora resulta que tiene deficiencias, cuando todos votaron en contra. Este mes está preocupado el grupo Ahora Madrid por los columpios. Esperemos que se resuelva lo antes posible.

La Sra. Ruiz expresa que el Partido Popular ahora dice lo que no decía, y con una in voce retiran lo del plan integral ya el equipo de gobierno parece tener cierta alergia a ese término. Sigue existiendo la problemática, como bien decía Ciudadanos, en cuanto a los columpios en la zona de juegos, al mobiliario que se ubica allí, no solo en la estación Asamblea-Entrevías, sino también el situado en las aceras. Vamos a recordar que nuestro grupo propuso a instancia de la Asociación 11M, que se hiciera el mantenimiento del monumento conmemorativo y no se ha llevado a efecto. Por tanto nos encontramos otra vez con el mismo problema. Vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular pero creemos que se tiene que hacer un plan integral.

El Sr. Esteban expresa que cuando la Sra. Ruiz era portavoz al principio de la legislatura se quejaba que este grupo planteaba en una misma iniciativa tres, cuatro o cinco cosas dentro de una misma iniciativa ponía el grito en el cielo, ahora que lo catalogamos de plan integral se escandaliza. Usted habla de cosas que no son ciertas, nosotros dijimos que no consideramos oportuno que haya que renovar un barco que está bien, sino simplemente tener que hacer actuaciones puntuales. Resulta que para los señores de Ciudadanos ahora un macetero en superficie es un columpio, a lo mejor tiene que ir a visitar la zona antes de defender ciertas proposiciones. No sabía cuál de las dos eran las fotos que yo iba a poner (el Sr. Esteban muestra fotografías en una tablet). No vamos a replantear al Grupo de Ahora Madrid que cambie el macetero entero, simplemente se tendrán que cambiar las tablas defectuosas. Sobre las zonas de riego por goteo, mostrando otra foto, señala que falta un árbol o arbusto de algún tipo, y se utiliza como zona canina. El Sr. Esteban da las gracias al Grupo de Ahora Madrid y a los grupos de la oposición le dice que deben de hacer los deberes y repasarse las actas para ver que se vota. Nosotros seguiremos pidiendo que se recoja en las actas íntegramente lo que pedimos y no interpretaciones porque a lo mejor es ese el problema que tienen ustedes, que leen interpretaciones y no se enteran de lo que proponemos.

La Sra. Martín-Sauceda reitera a la vocal del Partido Socialista que se ha dicho que se va a revisar la zona de la estación de cercanías de la Asamblea de Madrid para evaluar las posibles deficiencias y falta de reposición del mobiliario con lo que se va a subsanar.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad con la enmienda in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar una intervención en el entorno de la avenida de Entrevías y Puerto de Balbarán, en el entorno de la Estación de Asamblea-*



*Entrevías, que realice las reparaciones oportunas manteniendo un estado de limpieza íntegro que contemple la poda del arbolado y la instalación de elementos de mobiliario urbano para depositar, en los puntos destinados al mismo, la basura y otros elementos susceptibles de ser eliminados.*

**14. Proposición nº 2017/1307181, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal inste al organismo competente a que mantenga las calles del distrito limpias y en condiciones de seguridad para todos los viandantes.**

El Sr. Grande expresa que esta proposición que presenta nuestro grupo es por petición vecinal. Es por todos conocido el estado lamentable de las calles del distrito, sucias y muy necesitadas de reparación y mantenimiento. En esta época del año además, se encuentran llenas de hojas que hacen que el suelo sea muy resbaladizo y un peligro para los vecinos que transitan por ellas. Esta situación se ve agravada por el deterioro sufrido por algunas calles como la calle Mestanza con Ronda del Sur, a consecuencia del aceite y otras sustancias que en ellas se depositan ya que se realizan en plena calle algunos cambios de aceite del coche. Aparte del problema sanitario, esto supone un gran riesgo para los viandantes, sobre todo para los colectivos más vulnerables, que pueden resbalar y caerse y para los mayores el daño puede ser irreparable. Es por ello que desde el Grupo Municipal Popular presentamos esta proposición.



5



6

El Sr. Gañán expresa que la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos nos informa que la situación del distrito de Puente de Vallecas es aceptable en cuanto a su situación de limpieza y que en la zona que hace referencia el Partido Popular, que abarca las

<sup>5</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

<sup>6</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



calles Mestanza, Ronda del Sur y sus proximidades se observa, que los viales se encuentran en un estado adecuado en cuanto a limpieza no observándose acumulación de residuos, ni de hojas en aceras y calzadas, las papeleras se encuentran en estado óptimo, y el entorno de los contenedores no se encuentra acumulación de restos. Asimismo se han observado en algunos fondos de saco de calle la presencia de residuos y manchas de aceite, algunas de pequeño tamaño de los propios vehículos que estacionan y otras de gran tamaño en calle Bohonal, calle Mudela y calle Ronda del Sur, comunicándose las incidencias a la empresa concesionaria para su subsanación. Dentro de unos días, los servicios de inspección pasarán a verificar que se han efectuado correctamente las operaciones de limpieza y proseguirán con la observación en la zona a fin de que subsanen posibles incidencias futuras y, en caso de identificarse a los infractores, iniciar las actuaciones disciplinarias que procedan. Según el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Puente de Vallecas, se han reducido las reclamaciones por limpieza en un 37%, durante 2017.

El Sr. Giménez pide al Grupo Municipal Popular que deje de dar lecciones, porque después de haber gobernado 24 años y mal, darnos lecciones no parece lo correcto. El macetero famoso está justo donde se celebran las fiestas de Entrevías, a las que ustedes no van, tampoco van a la Cabalgata de los Reyes Magos, ni a los Foros Locales. No solo hay que traer propuestas de los vecinos sino hay que estar con los vecinos en sus fiestas, en sus reuniones y en los actos que pone este distrito. A diferencia de ustedes que se abstienen o votan en contra, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa porque nos parece lo más justo y mejor para los vecinos.

La Sra. López del Arco expresa que como esta cuestión es una reclamación ciudadana le damos la bienvenida y votaremos favorablemente.

El Sr. Grande expresa al portavoz de Ciudadanos que la proposición era sobre un macetero, no sobre otro tema del clavo o del barco. No intentamos dar lecciones a nadie, todos sabemos dónde vamos y hace mucho que dejamos el colegio. Respondiendo al portavoz de Ahora Madrid, es cierto que todo está bien, pero las manchas y las calles, si bien se han estado limpiando estos últimos días, siempre coincide con dos días antes del pleno. Agradecemos a todos los grupos su apoyo.

El Sr. Gañán expresa que está encantado con la resaca de Cataluña entre el Partido Popular y Ciudadanos. Dado que lo que se solicita en la proposición del Partido Popular se está haciendo, votaremos a favor.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**15. Proposición nº 2017/1262976, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas se inste al Área correspondiente para que en una dirección específica de la web del Ayuntamiento de Madrid y sobre un mapa del Distrito de Puente de Vallecas, se muestren todas las actuaciones presupuestarias, en**



**ejecución y en estudio, marcando sobre el plano el área afectada y la descripción de la misma.**

El Sr. Miramón en primer lugar felicita el año a todos y agradece a los dos grupos que han presentado las dos propuestas que fueron elaboradoras por el Foro Local. Esta proposición es muy sencilla, se trata de aprovechar la infografía y la informática del Ayuntamiento de Madrid, para dar más información y claridad a los ciudadanos. Creo que la portada para Puente de Vallecas sería más atractiva con un plano del distrito donde se vean todos los proyectos que hay, de esta forma se consigue más información y reducir las falsas noticias.

El Sr. Maté expresa que desde el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto nos comunican que desde la web del Ayuntamiento de Madrid [www.madrid.es](http://www.madrid.es) ya es posible consultar la ubicación de determinados servicios y equipamientos de la ciudad, sin más que conocer la dirección exacta de los mismos. No conllevaría mucha dificultad el poder implementar también los proyectos y actuaciones que se estén llevando a cabo, sin más que conocer la dirección de los mismos. Va a ser más una cuestión de tiempo que de dificultad y por lo tanto votaremos a favor.

El Sr. Giménez agradece el trabajo que realizan los foros locales y votaremos a favor.

La Sra. Ruiz da la bienvenida a esta iniciativa que nos parece muy positiva. En la denominación de actuaciones presupuestarias, se quiere entender que son aquellas actuaciones que han sido aprobadas en el presupuesto, estén ejecutadas, no ejecutadas o en proyecto, en estudio, etc. Otro punto que nos gusta de esta propuesta es que no sólo se pueda consultar desde la web del Ayuntamiento, sino que se marquen sobre un mapa del distrito de Puente de Vallecas, lo que nos dará los índices de actuación que se han llevado a efecto, e incidir en aquellos puntos en los que no se ha hecho y son necesarios. Por lo tanto, apoyamos esta iniciativa.

El Sr. Rivas aclara que ellos van a las fiestas, como por ejemplo la Cabalgata de Reyes, y aprovecha para decir al Sr. Concejal que hubiese sido mejor esperar a dar su discurso cuando hubiesen terminado de pasar las carrozas, ya que la megafonía estaba baja y se escuchaba mal. Respecto a esta proposición, está bien dar publicidad a las actuaciones públicas, y como ha dicho Ahora Madrid así lo recoge la ley y se realiza por los medios establecidos. En la página web ya se recoge la información, y que sigue siendo la misma web con la misma utilidad que hace años, a pesar de que la tecnología y los medios no son los mismos y que no le vendría mal actualizarse para hacerse aún más accesible, intuitiva y más útil en definitiva. Nos preocupa más que se hagan las cosas, que se ejecute lo aprobado, que se cumpla con lo acordado y que se atienda a los vecinos y a sus necesidades.

El Sr. Miramón da las gracias a todos por su apoyo. Efectivamente la web del Ayuntamiento necesitaría en general una revisión, que fuera más sencilla y manejable. Aclarar que lo que se pretende es ubicar en un mapa las actuaciones para evitar bulos.

El Sr. Maté reitera su apoyo. En informática si puedes imaginarlo puedes hacerlo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**16. Proposición nº 2017/1262991, formulada por la Comisión de Medio Ambiente y Huertos Urbanos del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos que la Junta de Distrito en ejercicio de sus facultades inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la remodelación del área del chito, del Parque Azorín, situada en la zona superior del mismo, haciéndola visible desde la zona de las láminas de agua y con un diseño adecuado para la utilización por todos los visitantes del parque, como zona apta para pequeños espectáculos o juegos infantiles, que puedan ser programados y planificados por el área de cultura de la Junta Municipal.**

El Sr. Miramón expresa que se trata de un arreglo en el parque Azorín, en la parte superior donde está la lámina de agua, donde hay una zona escondida que en su día se preparó para jugar a "la calva", pero que ya no se da ese uso. Es una zona cerrada y que la entrada está escondida, ya que no da a la zona principal donde se encuentra el estanque y los campos de petanca y que se utiliza principalmente para hacer botellón y demás. Pensamos que es una zona bonita, aprovechable y que se puede regenerar y que si tuviera la entrada por la parte principal de la explanada podría ser aprovechada para zona de juegos infantiles, espectáculos, etc. En el parque de Azorín es habitual que los alumnos de los colegios de la zona vayan allí a hacer ejercicio y podría ser una zona para los más pequeños. Pedimos a la Junta que inste al Área correspondiente para que rehabilite toda esta zona, dándole una nueva utilidad.



La Sra. Cordero saluda a los asistentes. Nuestro grupo municipal saluda las iniciativas que nos hacen llegar desde el Foro Local, que son los representantes de nuestros vecinos y vecinas en nuestro distrito. Desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad nos informan que la zona de chito, a la que se hace referencia en esta proposición, es gestionada por un grupo vecinal y no está incluida en las zonas de conservación del parque Azorín. Tras la última mejora del parque se rehabilitaron las pistas de petanca y se crearon nuevas pistas de chito en la zona de la fuente ornamental. Para la conexión visual y funcional de la zona solicitada se debería retirar tanto la valla delimitadora existente como la vegetación de setos que la rodean. Además es necesaria la creación de nuevos accesos que salven la diferencia de altura y el talud existente.

<sup>7</sup> Fotografía aportada por el Vicepresidente del Foro Local.

<sup>8</sup> Fotografía aportada por el Vicepresidente del Foro Local





El Sr. Giménez se muestra totalmente a favor de la proposición y lo que no entiendo muy bien es si hay que declararlos como recinto ferial antes de hacer algún espectáculo por parte del área de cultura.

El Sr. Onetti agradece a la mesa de medio ambiente por traer esta iniciativa y la vamos a apoyar totalmente.

La Sra. Zamorano expresa que ha visitado la zona y desde la zona del chito, para que sea visible desde las fuentes hay árboles y en el punto cinco se ha traído una proposición para reponer árboles. Sería conveniente solicitar un estudio para ver su viabilidad. La Sra. Zamorano muestra unas fotografías de la zona.



El Sr. Miramón expresa que el visual está en una de las fotos aportadas donde hay una zona de arbustos, efectivamente hay árboles rodeando la zona, por lo que sería una zona recogida y no totalmente abierta, pero los árboles no impiden la visión, y se deben de quedar, lo que impide la visión son los arbustos. Cuando se haga la rehabilitación efectivamente se debería hacer un estudio de la forma correcta. Hay una valla de un material extraño que creo que debería desaparecer en cualquier caso. No creo que sea una propuesta tan descabellada ni que entre en contradicción con la anterior de "un alcorque vacío un árbol". Agradezco al Grupo Municipal Popular que haya traído las fotografías en una tablet para ahorrar papel.

La Sra. Cordero informa que se intentará acometer esta actuación a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la disposición presupuestaria que tenemos este año. Por ello, votaremos a favor.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Cordero expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

<sup>9</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular.

<sup>10</sup> Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular.



**17. Moción de urgencia nº 2018/0024174, presentada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que se lleven a cabo las obras necesarias para la correcta adecuación de la cubierta del Polideportivo Entrevías, consistentes en la mejora de la envolvente del edificio y comprometidas por el Concejal Presidente, en el pleno del 7 de diciembre de 2016, en contestación a la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las actuaciones que se iban a desarrollar para reparar de forma definitiva el problema de las goteras que desde el año 2011 afectan a esta instalación deportiva municipal.**

La Sra. Secretaria da lectura de la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Socialista, asimismo se indica que la pregunta nº 2018/0024167 queda retirada del orden del día. En primer lugar se procede a votar la urgencia de la moción.

El Sr. Gascón expresa que esta moción viene motivada por la suspensión este fin de semana, debido a las goteras, de partidos y competiciones en el pabellón de Entrevías. Se ha paralizado hasta un partido de división de honor de voleibol e igualmente creemos que los entrenamientos y competiciones pueden llevar a lesiones y a daños personales, de ahí la urgencia de que se habilite de manera inmediata la instalación para continuar el normal funcionamiento de las competiciones deportivas del distrito.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría la urgencia y se procede a su debate.

El Sr. Gascón expresa que como ya ha mencionado hace un año desde el Grupo Municipal Socialista se trajo a este pleno la situación existente de goteras en el polideportivo de Entrevías, nos comentó el Sr. Concejal que durante el año 2017, como así consta en el acta, esos problemas se iban a resolver. Dichos problemas eran debidos a una defectuosa realización en el pasado. Ha pasado un año y desgraciadamente no ha sido reparado. La existencia de deficiencias y de las goteras es palpable y nos consta que había el dinero presupuestado y no se ha ejecutado la obra. Desde nuestro grupo solicitamos la reparación inmediata de las goteras para que no haya equipos deportivos que se planteen marcharse del distrito a practicar deporte, cómo así nos lo han hecho saber algunas entidades. En este caso no hay lugar a herencia del pasado, en este caso puede ser inacción, ineficacia o ineficiencia, pero nuestros ciudadanos están sufriendo las consecuencias. No he traído las fotos de los cubos con el agua otra vez para no ser repetitivo. El Sr. Gascón recuerda que serían necesarias cortinas de separación para mejorar las condiciones de entrenamiento en la instalación.

El Sr. Concejal Presidente expresa que después de siete años de goteras en el polideportivo de Entrevías se va a proceder en los próximos días a la reparación de la envolvente de esta instalación. La causa del problema que se ha arrastrado durante siete años son defectos en la construcción de esta instalación que no se pudo resolver en su momento porque la empresa constructora quebró y ha tenido que venir el gobierno municipal de Ahora Madrid para resolver un problema que ya era endémico. Quiero saludar la actuación de los servicios



técnicos y del resto de servicios de esta Junta Municipal para salvar esta partida presupuestaria y poder acometer esta obra. Hay que tener en cuenta que en el año 2016 hay que planificar las obras que se van a ejecutar en el año 2017, cosa que se hizo y se planificó por su características, como una inversión financieramente sostenible. Estas empezaron a tramitarse, por la aprobación tardía de los presupuestos generales del estado, en julio de 2017, luego sucedió la suspensión cautelar por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a instancia del Ministerio de Hacienda, de los suplementos de crédito y de las inversiones financieramente sostenibles, que se consiguieron desbloquear el 21 o 22 de diciembre. Con toda celeridad este equipo de gobierno pudo hacer el día 27 de diciembre la firma de los contratos con la constructora, para no perder presupuestariamente esa partida, y también se consiguió fiscalizar este gasto, con lo cual se va a ejecutar de manera inmediata, mañana está previsto el replanteo de la obra y ésta se iniciará en los próximos días. Tiene un plazo de ejecución máximo de 60 días y no supondrá la paralización de ninguna actividad. Contestando al portavoz del Grupo Ciudadanos, a pesar de que el concejal de Miguel Angel Redondo conoce este contrato, que no se ha ejecutado un 2,27% de las instalaciones deportivas. Ustedes viven en el distrito y les invito a que se den un paseo por las instalaciones deportivas y verán que se han acometido y se están acometiendo importantes obras. Este año desde la Junta Municipal, se van a gestionar inversiones en todos los centros municipales por un valor de cuatro millones de euros. Les invito a acercarse a los centros municipales, pistas, piscinas, etc., algo que hemos recibido en un estado de conservación muy lamentable. Tengo que defender el buen trabajo de los funcionarios y trabajadores de esta Junta que lo han hecho correctamente.

El Sr. Giménez lamenta que le haya podido molestar la visita de nuestra concejala esta mañana. Estamos aquí para trabajar, somos servidores públicos y estamos al servicio de los vecinos y de cualquier club deportivo. Nos consta que las instalaciones deportivas han mejorado, lo primero que hicieron ustedes fue colocar tres pistas de pádel en la calle Carlos Solé, que ya denunciábamos en este pleno, a favor de la Asociación Norte de la Albufera. Ha dicho que había goteras desde hace siete años, por lo que al entrar en el gobierno ya sabía de este problema y el primer día de gobierno, en vez de acerar la avenida de la Albufera nueva, podría haberlo resuelto. Los datos que damos son datos que dan ustedes, a 30 de noviembre un 5,54 % de presupuesto ejecutado en Puente de Vallecas y en polideportivos un 2,6%, son datos de su página. Su voluntad es muy buena, conocemos el barrio, que usted es el mejor concejal que puede tener este distrito pero realmente su partido no le apoya. A Vallecas, Ahora Madrid, no tan olvidado como lo tenía el grupo popular, lo tiene dejado de la mano de dios y hasta que no han suspendido un partido federado que le puede costar una sanción a este club y puede que el próximo domingo se vaya fuera del distrito, no estamos apoyando el deporte en Vallecas. Nos hemos recorrido todos los centros deportivos, la pista de atletismo de Palomeras la han presupuestado para empezarla en agosto y la empezaron en octubre. El centro deportivo de Puente de Vallecas, preguntamos ahora cuándo lo van a terminar, porque supuestamente dijeron que se iba a abrir en enero, a los vecinos que pagan su cuota. Lo único que hacemos aquí es trabajar.

El Sr. Esteban justifica su abstención en la votación de la urgencia porque al igual que veo tachado en la moción el polideportivo de Entrevías con Palomeras, lo mismo también se han confundido y al hablar de 2011 se quieren referir a 2015. Como voy a votar a algo como urgente si supuestamente está desde el 2011. El Grupo Socialista en un ejercicio de malabarismo considera urgente arreglar algo deficiente desde 2011, lo que les pone en evidencia. Sr. Concejal Presidente, ha dicho que no se iba a referir a la herencia recibida y me parece bien, porque los problemas en la cubierta los detectan los técnicos de la Junta Municipal y son los que hacen los presupuestos, y ellos también son trabajadores, en el 2014, 2015, 2016, 2017 y en 2018 y en muchas ocasiones son los mismos técnicos. En el año 2014 en colegios, realizamos reparaciones en cubiertas en el CEIP Aragón, en junio por



valor de unos 20.000 euros; en el Centro de Educación Especial, 44.907 euros en agosto de ese mismo año. El Sr. Esteban se refiere a 2014 y no al 2015 porque fue una legislatura compartida. Los temas de las cubiertas suceden cuando hay muchas más lluvias o cuando hay determinados problemas. Usted ha dicho que solucionan una papeleta muy grande, el último año de legislatura del Partido Popular dejamos unas obras y unas actuaciones en el campo de césped artificial, se le habrá olvidado decir que lo trajimos nosotros y que incluso se hicieron las gradas nuevas y el acceso directo a la pista de fútbol. También se llevaron inversiones a la piscina cubierta y a la exterior. Se ha presupuestado y se han realizado los planes especiales para mantener en perfecto estado de conservación los edificios que hay en la Junta ¿qué hay circunstancias climatológicas que pueden conllevar algún tipo de circunstancia? Pues claro que las puede haber, pero no es culpa de ningún grupo político. Recuerdo que el Partido Popular gestionaba esa instalación cuando la mujer de un jugador del Real Madrid fichó por ese club deportivo y se tachó al Partido Popular de llevar inversiones a esas instalaciones para que esa mujer pudiera ejecutar la práctica del deporte en las mejores circunstancias, incluso se nos acusó de autorizarla el parking de la propia instalación; y el director de la instalación dijo que no se estaba haciendo nada de eso. Tenemos que ser serios y realista a la hora de plantear las cosas y al hablar de malos y buenos y herencias recibidas. Digamos las cosas como son, miremos los presupuestos y ejecutémoslos, porque ha habido varios planes que cambiar y ha habido retrasos por parte de los diferentes responsables del Área de Economía.

El Sr. Gascón expresa que desde el Partido Socialista reconocemos los esfuerzos que se han hecho para salvar esa partida presupuestaria pero hay que visualizar que ha pasado un año desde que se detectó el problema y es un tiempo en el que tenemos que hacer mención a que ha habido suerte con el agua. Esperamos que como ha dicho en un máximo de 60 días el problema esté resuelto. El Partido Popular pone en evidencia que más que discutir los problemas de goteras del centro deportivo simplemente justifican una autogestión muy deficiente, durante muchos años en el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Concejal Presidente se reitera en lo dicho anteriormente. En materia deportiva no solo la inversión en instalaciones, fundamentalmente lo que compete a la Junta Municipal, en mantenimiento y la reparación se ha dado un salto de gigante este año, con la inversión de cuatro millones de euros, en todos los centros deportivos municipales y en algunas instalaciones deportivas básicas. Este esfuerzo va a continuar en las inversiones financieramente sostenibles teniendo en cuenta los remanentes de tesorería que tiene esta corporación. Estamos apoyando el deporte, se ha puesto en marcha una nueva carrera, hermana pequeña de la gran San Silvestre Vallecana, San Silvestre Mini, que está concitando la participación de muchísimos chavales. Estamos poniendo en marcha competiciones deportivas, apoyando a las entidades deportivas locales. El año pasado en el partido benéfico pro entidades deportivas se repartieron 10.000 euros entre estas entidades de Vallecas. Se han renovado las concesiones al tejido asociativo para el mantenimiento de algunas de estas instalaciones. Se ha hecho una importante rebaja de las tarifas, bonificando en algunos casos el 100% para acceder a los polideportivos. En el caso que nos ocupa tengo que saludar el esfuerzo que se ha hecho en los plazos que el procedimiento administrativo y el manejo de los presupuestos nos ha permitido, son inversiones financieramente sostenibles que incluso sin intervención, como en este caso, del Tribunal Superior de Justicia, casi siempre se ejecutan en el último trimestre del año. No vamos todo lo deprisa que nos gustaría pero es que vamos muy lejos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejales Presidente y por la Coordinadora del Distrito**

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Esteban solicita aclaración sobre un expediente, de adecuación de ventanas en la biblioteca.

La Sra. Coordinadora expresa que se trata de un expediente que se tramita como inversión financieramente sostenible a propuesta del Grupo Municipal Socialista. Este edificio, a pesar de tener la biblioteca, tiene el mantenimiento adscrito al distrito y en esa medida correspondía al distrito efectuar esa actuación. Se trata de adecuación de las ventanas, se sustituirán o repararán dependiendo de las necesidades.

El Sr. Esteban solicitará por escrito la petición de expedientes.

El Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**19. Pregunta nº 2017/1301540, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: El pasado 21 de diciembre de 2017, en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó una proposición del Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido, que el gobierno municipal realice un Plan de Actuación Integral en Puente de Vallecas, atendiendo especialmente a los barrios de San Diego, Numancia y Entrevías ¿Cuál es el calendario de aplicación del Plan Integral?**

El Grupo Municipal Socialista retira esta pregunta del orden del día.

**20. Pregunta nº 2017/1301569, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración hace el Concejales-Presidente sobre el funcionamiento de los Centros Culturales del Distrito y de la labor de los directores?**

El Sr. Gascón expresa que los centros culturales de los distritos necesitan mejoras evidentes en varias líneas, el refuerzo del personal básico para su correcto funcionamiento, mejora y remodelación de algunas instalaciones obsoletas, mayor control sobre las contrataciones externalizadas de personal de atención en información de las empresas de mantenimiento, es decir, garantizar que los sueldos de las personas que manden estas empresas no sean precarios y evitar situaciones como las vividas en este pleno con los trabajadores. Lo mismo ocurre con los docentes de los talleres que en muchos casos tienen contratos basura y que deberían estar mejor regulados para evitar explotación. El plan de Murgui y de Coordinación Territorial para los centros culturales del distrito, ha atacado a la figura del director del centro y creemos que se ha pasado a calificar negativamente a los profesionales y no hace



una correcta lectura del estado de la cuestión. El borrador es confuso y debe mejorarse entre todos, incluyendo la opinión de los propios directores que se han quedado apartados, pese a que se habla de los centros. También se pretende crear una comisión en cada uno de los barrios, con representantes del tejido social y cultural que puedan tener cierta decisión sobre los centros. Entendemos que las mesas de cultura de los foros ya hacen esa función, por lo que, o se definen bien las competencias o acabamos por tener estructuras paralelas. En definitiva el borrador supone un trabajo insuficiente que no detecta los verdaderos problemas y que no garantiza que el nuevo modelo sea mejor que el actual. Creemos que hay que crear sobre lo existente y no romper con todo y empezar de cero.

El Sr. Concejal Presidente expresa que pensaba que nos preguntaban sobre el funcionamiento de la proyección cultural que tienen los centros culturales y mi valoración es muy positiva, es decir, la programación tematizada ha tenido como consecuencia un incremento de la afluencia de personas y de vecinos que a veces dejan pequeños nuestros centros culturales. En cuanto al papel de los directores a los que hacían alusión, no tengo más que palabras elogiosas para los cuatro directores de los centros culturales, que son exactamente las mismas personas que estaban ejerciendo esas funciones en la anterior legislatura. Respecto a aspectos concretos que ha hecho en su intervención, le quiero decir que este gobierno municipal ha instaurado las cláusulas sociales que están mejorando sustancialmente las condiciones de trabajo. Ahora hay una contrata de limpieza en los edificios con la que hemos introducido mejoras en las cláusulas sociales que no solo mejoran las condiciones de los trabajadores sino que estamos ejerciendo la vigilancia para que se cumpla lo ofertado en el pliego de condiciones. Hoy hemos pedido la relación de las nóminas que están cobrando cada uno de sus trabajadores para comprobar que están de acuerdo con el pliego de condiciones planteado por la Junta Municipal. En cuanto a la nueva RPT y cómo quedarán las funciones de los nuevos directores de los centros, ha habido reuniones con ellos. En principio iba a haber cambios importantes, creo que eso se ha modificado de una manera bastante consensuada. De todas formas no podemos sacar una relación de puestos de trabajo sin el apoyo de otros grupos municipales, por lo que tengan la absoluta certeza de que tiene que consensuarse para su aprobación.

**21. Pregunta nº 2017/1301583, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en relación a la problemática del realojo de 150 familias asentadas en la denominada Cañada Real, hemos tenido conocimiento que se ha llegado a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el gobierno autonómico para instalarlos en los pisos adquiridos por ambas entidades, distribuidos por varios distritos, ¿está contemplado que se realojen en Puente de Vallecas?**

La Sra. Ruiz expresa que el motivo de esta pregunta es el acuerdo político para realojar al sector 6 de Cañada Real Galiana, en un máximo de dos años, donde el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se repartirán al 50% los costes del realojo de estas 150 familias. Hay que tener en cuenta que este sector es calificado como el más conflictivo. Según nuestra información está pendiente un informe jurídico para cerrar el acuerdo. Queremos recordar que en un pleno reciente el Concejal Presidente expresó que no admitiría ni un solo realojo más en nuestro distrito que ya bastante castigado está. Nos tranquilizaría verificar que esto sería así ya que nuestros barrios no permiten más reintegraciones hasta que no se pongan los medios necesarios, que no solo han estado pidiendo los grupos de la oposición con las distintas iniciativas sino que también los vecinos se han tenido que echar a la calle pidiendo soluciones. Queremos la promesa de que no se realojará a ninguna familia de Cañada Real Galiana en este distrito.



El Sr. Concejales Presidente responde que en efecto ha habido un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para proceder al realojo del sector 6 de la Cañada Real, de una población con problemas socio-económicos, pero no son delincuentes ni narcotraficantes. Aunque digamos que no va a haber realojos en Vallecas no podemos levantar la alarma sobre otros municipios y otros distritos donde se pueden realojar esas personas. Además, tenemos que convenir en que hay que dar una solución a este problema. El sector 6 de la Cañada Real no puede seguir existiendo, no puede ser el supermercado de la droga del sureste de Madrid, no hay condiciones de habitabilidad por las industrias que hay alrededor y por los vertederos que circundan la zona y por lo tanto hay que darle una solución y para ello es bueno el acuerdo al que se ha llegado. El Ayuntamiento de Madrid tendrá que realojar a 75 familias y la Comunidad de Madrid a otras 75 familias. En cuanto al Ayuntamiento corresponde no va a haber realojos de grupos de población sino que va a haber realojos de personas y serán de carácter disperso, en los territorios y los distritos. Me nombraron representante de mi grupo en la Asamblea de la Cañada y acepté el nombramiento con la advertencia expresa que yo iba ahí a defender que no hubiera realojos en Vallecas porque ya hemos hecho un esfuerzo superlativo en absorber la mayor parte de los poblados chabolistas de Madrid.

La Sra. Ruiz se alegra de que se vuelva a reiterar en las mismas palabras de aquel pleno pronunció y desde luego Puente de Vallecas ya ha absorbido suficiente y ahora nos queda poner los medios e integrarlos.

**22. Pregunta nº 2017/1302881, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuándo estará definido el mapa definitivo de la futura Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de Puente de Vallecas y qué medidas concretas se están contemplando que atiendan a las problemáticas específicas de nuestro distrito?**

El Sr. Concejales Presidente contesta que en el pasado mes de diciembre, una vez que se han recabado los informes tanto de policía municipal como de los técnicos propios de la Junta, se cursó la preceptiva solicitud al Área de Medio Ambiente y Movilidad con una propuesta de demarcación de esta zona de protección acústica especial. Actualmente tienen en estudio y están examinando esta propuesta y no sabemos el plazo en el que nos dirán cuál va a ser la demarcación definitiva de la ZPAE. El Sr. Concejales Presidente les adjunta el plano de la Zona propuesta. Estaría acotada entre Camino de Valderribas, en el norte de la Albufera, la M-30, la calle Convenio, avenida de San Diego y Payaso Fofó, Josefa Díaz hasta llegar otra vez a Camino de Valderribas.

El Sr. Álvarez agradece la información. Las últimas noticias que teníamos era de una zona más restringida y me alegra ver que han contemplado más zonas. Nos gustaría que se diera voz a los vecinos en esta problemática concreta de ruidos y que las mesas de los foros participen en este tema. Ya vinieron los vecinos a quejarse al Pleno a quejarse de los ruidos nocturnos, y animar a cuantas iniciativas se manifiesten para señalar donde se encuentren los problemas reales.

El Sr. Concejales Presidente expresa que detrás de este plano, aparte de los servicios técnicos, está la reivindicación ciudadana y se ha hablado con las asociaciones de vecinos, para que esa demarcación sea lo más amplia posible, siempre determinando un ámbito homogéneo, tanto desde el punto de vista del territorio y la localización de los locales de ocio nocturno y esperemos que salga adelante. Es una iniciativa bastante novedosa, en la medida, que sería la primera vez que saldría una ZPAE fuera de los distritos Centro y



Chamberí. Además en el procedimiento habrá un periodo de información pública como es preceptivo.

**23. Pregunta nº 2017/1302883, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: preguntamos por la evolución y ejecución de las obras del polideportivo Puente de Vallecas ¿Cuál es el plazo que se baraja para su reapertura?**

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejil Presidente expresa que las obras están prácticamente acabadas. Visité la instalación estas navidades y estaban llenando el vaso de la piscina para darle temperatura. Por razones de seguridad vamos a esperar unos días y su reapertura está prevista para el 1 de febrero.

El Sr. Giménez expresa que al contrario de lo que afirma conocemos muy bien las instalaciones deportivas del distrito. El polideportivo se cerró en agosto, las obras empezaron en septiembre con un mes de retraso y las consiguientes molestias a los vecinos. Las inversiones en los polideportivos pueden ser buenas pero están muy mal gestionadas. A la pista de atletismo le pasó lo mismo. Si la reapertura va a ser el 1 de febrero ya se podría informar a los vecinos con un cartel en el polideportivo.

El Concejil Presidente expresa que el retraso en la apertura de la piscina de invierno está motivada porque cuando hay varias obras en una instalación tienen diferentes partidas presupuestarias. En este caso una parte estaba dentro de las inversiones financieramente sostenibles suspendidas cautelarmente, desbloqueadas a finales de año y que ha habido que acometer en este tiempo. Lo importante es que las obras se lleven a cabo, mejorando las prestaciones que se están dando y siempre pidiendo disculpas por las molestias ocasionadas a los vecinos. Aprovecho para informar que este mes empiezan las obras de la piscina de verano y que tendrá una duración de cuatro meses.

**24. Pregunta nº 2017/1306957, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Conoce el Concejil Presidente de la Junta de Puente de Vallecas cuales son los motivos por lo que a finales de diciembre no se había solicitado el permiso correspondiente para la instalación de cámaras de video vigilancia en determinadas calles de los barrios de San Diego y Numancia?**

El Sr. Esteban da por formulada la pregunta.

El Concejil Presidente expresa que con fecha 26 de octubre me dirigí al Concejil del Área de Seguridad, Salud y Emergencias, D. Javier Barbero para plantearle diversos temas sobre la inseguridad y el problema de los narcopisos en el casco antiguo de Vallecas, donde le solicité formalmente para la instalación de videocámaras. Tienen que hacer una serie de estudios sobre los puntos que serían más conflictivos para la instalación de estas cámaras. Dentro de poco hay un nuevo Consejo de Seguridad, donde estará la Delegación de Gobierno y el propio Área de Seguridad y Emergencias donde este tema quedará lo suficientemente aclarado.

Se facilita una copia de la petición realizada por la Junta a los grupos políticos.

El Sr. Esteban expresa que hay una noticia en prensa de que todavía no se había pedido la instalación de las cámaras. Usted alega que hay que hacer una serie de estudios y el plazo,





aproximadamente, es el mismo que se seguía para las cámaras de Tetuán y no sabemos si por las navidades se ha ido retrasando. Además si comprobamos las IFS, una de las partidas afectadas de las inversiones financieramente sostenibles es la de cámaras de seguridad, queríamos saber si ese extremo es cierto. Tenemos que dar una respuesta a los vecinos y queremos que se comprometa, en la medida de lo posible, a tenernos informados de la evolución sobre este tema, y cuando se piensa trasladar la petición a la Delegación del Gobierno, y también nos gustaría tener copia del estudio.

El Concejal Presidente contesta que lo tendrán en su momento y en cualquier caso en el Consejo de Seguridad del distrito podrán formular las preguntas e iniciativas que consideren oportunas tanto a la Delegación de Gobierno como al Área de Seguridad. Mi compromiso es sincero, he sido el que ha propuesto esa iniciativa y me he comprometido a ello y la defenderé en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

**25. Pregunta nº 2017/1307082, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la incidencia que el Plan Económico Financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 18 de diciembre, va a tener en el Presupuesto del Distrito de Puente de Vallecas?**

La Sra. Martínez de Sola da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente expresa que su valoración es que ha sido una obligación y nos habían llevado a un callejón sin salida con el bloqueo o la suspensión cautelar de inversiones importantes en un año clave del gobierno municipal. No estamos de acuerdo con la interpretación de la regla de gasto por parte del Ministerio de Hacienda, puesto que cercena la autonomía municipal, contemplada en la Constitución Española. Esta interpretación de la regla de gasto que hace que los ayuntamientos con superávit maquillen las malas cuentas del reino de España de cara a la Unión Europea, sirva posteriormente para un año antes de las elecciones, nos anuncien una rebaja de los impuestos contra el gasto social que en buena parte se aplica por los ayuntamientos, como el de Madrid. Dentro de esas limitaciones tenemos la firme voluntad de mantener el esfuerzo inversor y podemos garantizar que vamos a mantener el gasto social. Vamos a intentar mantenernos en las cifras récord de ejecución presupuestaria, este año han sido 53,5 millones y estaremos entre 53,5 y 54 millones a final del ejercicio de 2018.

La Sra. Martínez de Sola expresa que está igual que el compañero de Ciudadanos. No creo que nos cuente nada que no crea, sienta o conozca. Le agradecería que se lo comunicara a los organismos responsables para que la información de ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento y de Puente de Vallecas nos la dieran, de acuerdo a lo que usted nos está manifestando. No tenemos ningún interés los grupos aquí presentes en engañarnos, y si realmente ha ejecutado el 100% de sus presupuestos, bienvenido sea, pero la información que tenemos no es la que nos está usted comentando. Le he preguntado un poco por el criterio, y creo que si se hubiera aceptado y cumplido la ley de la manera en la que estaba dispuesta, nos habríamos ahorrado todos disgustos y habría habido más dinero para inversiones. No estamos de acuerdo con los criterios por los que se ha aplicado esta reducción en el distrito y expongo tres ejemplos, en aquellos que tienen que ver otras transferencias a familias, del programa familia e infancia, el presupuesto estaba prácticamente sin ejecutar y se le ha recortado un 50%; en edificios, otras construcciones y reformas que había 770.000 euros se subió a más de un millón de euros y a 30 de noviembre la ejecución está en 8.241 euros (0,78%); la partida para limpieza y aseo en los



polideportivos ha sufrido un recorte del 50%. Los recortes que ha habido en estas cuestiones han estado en el entorno del 50% y el resto de las partidas que más les interesan entre 1 y el 17%.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ustedes han apoyado el plan económico-financiero y no entiendo cómo vienen ahora a recriminar el criterio. La reducción del 50% de la partida familia e infancia es debido a que ha habido un acuerdo con la Comunidad de Madrid para repartirse los costes de las ayudas de comedor. En edificios y reformas y todo lo que es el tema de inversión hablan ustedes del mes de noviembre y ustedes saben que las obras, por sus características, se ejecutan a final de año. Le puedo asegurar que el año 2017 vamos a ejecutar 53,5 millones, ya se lo he dicho varias veces, el mayor presupuesto que ejecutó el Partido Popular en toda su historia fueron 45 millones y el que había cuando llegó Ahora Madrid a esta Junta era de 40 millones. Si las inversiones han aumentado un 355% este año en relación con 2014, último año de gestión del Partido Popular. No es papel. Creo que algunos vocales del Partido Popular conocen poco el distrito y desconocen las actuaciones que se están desarrollando en centros culturales, deportivos, mantenimiento de los colegios, edificios municipales y no conocen exactamente los nuevos programas sociales y las políticas culturales que está implantando este equipo de gobierno. Es natural que haya una mayor ejecución presupuestaria por el gran trabajo de los funcionarios y el nuestro.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:20 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 18 de enero de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018**

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

El Sr. Francisco Pardo solicita la reposición de los bancos que había en la calle Humanes frente a los números 6, 8 y 10. Por otra parte al parque Jesús de Francisco se le ha dejado secar, en la parte de la colonia blanca.

El Sr. Presidente expresa que estamos pendiente del tema de los bancos de la calle Humanes y respecto al parque Jesús de Francisco, hablaremos con zonas verdes para localizar el problema y darle solución.

Madrid, 18 de enero de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández